



DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA
PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA
ASUNTO: CAPACITACION PARA LA CREACION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO (ETDH)
FECHA: 02 MAR 2017

Cordial saludo.

En cumplimiento del artículo 12.1., de la Resolución 017070 de 2016, por la cual se expide el Reglamento Territorial para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control, la Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría Distrital de Educación ha organizado una capacitación dirigida a la comunidad educativa con el fin de dar a conocer las orientaciones y documentación necesaria para la creación de Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), conforme con las disposiciones establecidas en el libro 2, parte 6, títulos 3 y 4, artículos 2.6.3.4., y 2.6.4.8., del Decreto 1075 de 2015.

Mediante estas estrategias, se busca mejorar la calidad de la educación, disminuir brechas en acceso y permanencia, educar con pertinencia y fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia, es por ello que estamos convencidos que este es el camino a seguir para que Barranquilla sea la ciudad más educada del país.

En concordancia con lo anterior, es nuestro deseo trabajar de manera conjunta con la comunidad educativa, razón por la cual esta Secretaría se permite invitarlo a la capacitación para la creación de establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) la cual se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2017 en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, Cra 43 No. 35 – 38 piso 3, de 8:00 am a 12:00 m.

Agradecemos puntal asistencia.

Información: en los números telefónicos: 3792871 – 3714703

Contactos: Nayibe Vizcaíno y Laura Rodríguez

Atentamente,

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Nayibe Vizcaíno -Tecnico Operativo
Revisó: Yenisse Alvarez Estrada-Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: Claudia Torres - Asesora Jurídica Externa
Aprobó: Adriana Meza - Jefe de Oficina de Gestión Administrativa Docente

